



263027

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCIÓN

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de DR. ING. HEINZ HOGENKAMP, de nacionalidad alemana, residente en Föhrsterstrasse 27, Alfeld/Leine, República Federal Alemana, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CAJAS DE DISTRIBUCION DE PASTA PARA MAQUINAS PAPELERAS"

---

La invención se refiere a una caja de distribución de pasta para máquinas de papel con los labios (labio superior e inferior) que forman la apertura de salida para la suspensión.

5 Después de cierto tratamiento preparativo, la suspensión de pasta de papel es conducida hacia la caja de distribución en un estado, en el cual las fibras de papel han recibido una distribución la más uniforme posible sobre todo la suspensión. La parte extrema de la caja de distribución tiene una disposición similar a una tobera. Es formada por un labio inferior y por un  
10 labio superior dispuesto encima del mismo. En general el labio

263027



inferior tiene una posición horizontal, mientras que el labio superior está dispuesto en posición inclinada. La forma de tobera de la parte extrema conduce ahora, por motivos hidrodinámicos, a una aceleración de la velocidad de corriente en la parte extrema. De esto resulta una exagerada colocación en sentido paralelo de las fibras, con la consecuencia que se presentaría una reducción de la resistencia en el papel acabado.

Es el objeto de la invención, eliminar este efecto desventajoso y lograr, que la suspensión, incluso en el punto final de la parte extrema, es decir, al salir la suspensión de la caja de distribución, presente nuevamente una constelación, en la que las fibras estén colocadas como antes, cruzadas una con otra y en forma de tejido de fieltro.

Esto se logra según la invención con que las superficies de los labios que se encuentran cara contra cara está provistas una sola o bien ambas de elementos de conducción para la suspensión, salientes hacia dentro o hacia fuera. Con esto se consigue, que las fibras que, en la zona de la corriente con mayor aceleración, se han colocado en sentido paralelo o casi paralelo, se crucen nuevamente y vuelvan a ponerse en la anterior posición cruzada y afeltrada. Este efecto compensador es originado por el hecho, que delante de la salida de la parte extrema, las fibras son desviadas de su dirección original en sentido hacia la tela, de acuerdo con la desviación de los nervios.

En una forma de ejecución especial de la invención, los elementos conductores son constituidos por nervios longitudinales, cuyos extremos de salida son desviados de forma que se cruzan uno con otro. Esta es una ejecución de la invención particularmente sencilla, ya que no hay nada más necesario, que montar nervios con la correspondiente desviación en la parte extrema.



263027

Se ha demostrado que el efecto propuesto es especialmente ventajoso cuando el ángulo de desviación de los extremos de los nervios, sea de 45° por lo menos.

5 En el dibujo se enseña como ejemplo, una forma de ejecución de la invención.

El grabado 1 enseña en esquema una sección longitudinal a través de la caja de distribución elegida como ejemplo.

El grabado 2 enseña un esquema de los nervios de desviación vistos desde arriba.

10 La caja de distribución se compone de la parte de entrada de pasta 1, propiamente dicha, y de la salida 2, esta última formada por dos labios, el labio inferior 3 y el labio superior 4. El labio superior 4 es inclinable en su punto de montaje 5 con la parte de entrada 1.

15 En el labio 3 se han montado nervios 6, que al principio están orientados en sentido paralelo en dirección de la tela y son doblados en forma de ángulo en su extremo, estando el ángulo orientado hacia dentro. De la misma manera han sido dispuestos en el labio superior 4 unos nervios 7, que están orientados en el mismo sentido que los nervios 6, pero como imagen inversa. Los nervios 6 y 7  
20 se cruzan en la parte interior de la salida de la caja. Su efecto consiste en que por los ángulos de los nervios las fibras de la suspensión que está llegando, son desviadas fuera de su posición inicial paralela en dirección de la tela, de modo que son obligadas cruzarse, creando con esto las condiciones para una mayor resistencia del  
25 papel. El efecto desventajoso, causado por la aceleración de la corriente de la suspensión en la zona de la parte extrema 3,4, se compensa en cierto sentido por el cruzamiento forzoso y el afeltrado de las fibras. En esto se puede ir tan lejos, que en la zona del  
30 cruzamiento forzoso de la parte extrema 3,4, se exagere el cruza-

263027



miento. Esto, ya que a continuación hay de nuevo cierta extensión, de modo que entonces, cuando ha habido tal exageración, se presenta al final el estado que se desea.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en República Federal alemana, con fecha 5 de Agosto de 1.960, bajo el Número H 40.138 VII/55 d., se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Mejoras introducidas en la fabricación de cajas de distribución de pasta para máquinas papeleras con los labios (labio superior y labio inferior) que forman la apertura de salida para la suspensión, caracterizadas por el hecho, que las superficies de los labios que se encuentran cara contra cara, están provistas una de ellas o ambas de elementos conductores para la suspensión sobresalientes de la superficie, bien hacia dentro o bien hacia fuera.

2º.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho que los elementos conductores están constituidos por nervios paralelos en sentido longitudinal, cuyos extremos de salida son desviados, cruzándose uno con otro.

3º.- Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por el hecho que los ángulos de desviación de los extremos de los nervios son de por lo menos 45º.

4º.- Mejoras introducidas en la fabricación de cajas de dis-



263027

tribución de pasta para máquinas papeleras.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara.

-5 DIC. 1911

Madrid,

P. A.

283027



Fig. 1

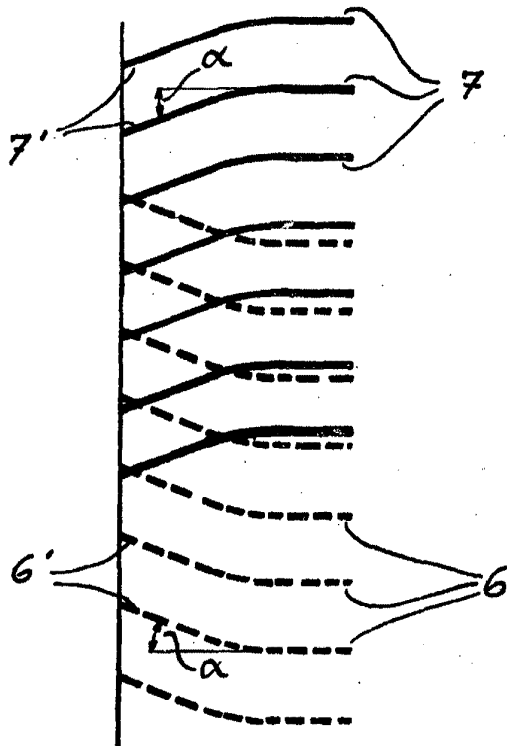
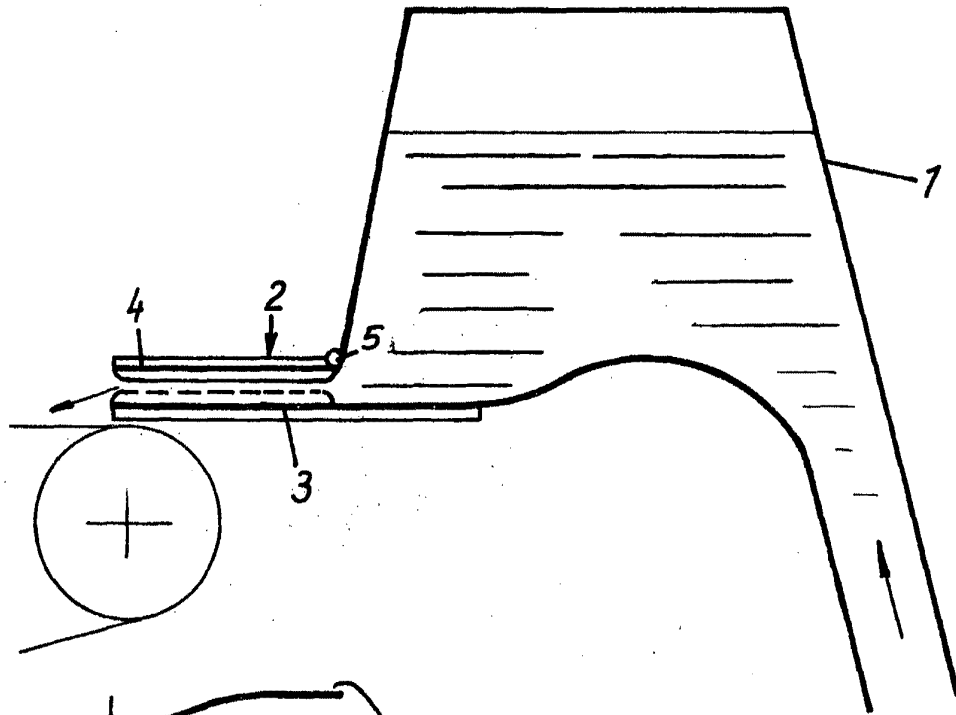


Fig. 2

*Handwritten signature or initials.*